

Reglamento

Fecha, lugar y recorrido

El Domingo 30 de mayo de 2021, a las 10:30h, se celebra en la localidad de Guadalupe (Cáceres) la "MARCHA CICLOTURISTA #GEOCICLISMOVILLUERCA" Prueba organizada por la Diputación Provincial de Cáceres.

Esta prueba discurrirá por circuito mixto, con salida en el Ayuntamiento de Guadalupe y llegada en el pico La Villuerca .

***La bajada del pico ya no formaría parte del recorrido de la marcha, siendo esta libre para cada participante.**

El recorrido contará con 3 paradas en la subida con interpretación del patrimonio en cada una.

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización.

Toda la información de la prueba estará centralizada en www.geoparquevilluercas.es



VILLUERCAS IBORES JARA
GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO

12ª SEMANA DE LOS
GEOPARQUES
EUROPEOS

21 DE MAYO A
6 DE JUNIO DE 2021

DOMINGO 30 MAYO

MARCHA CICLOTURISTA
GUADALUPE - RISCO LA VILLUERCA

📍 Ayuntamiento de Guadalupe

🕒 10:30 AM

📄 Inscripciones gratuitas, plazas limitadas

📍 Aproximadamente 20 km. de subida

➔ INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

#GEOCICLISMOVILLUERCA

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SECRETARÍA GENERAL DE DEPORTE Y TURISMO

Participantes

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan. Se garantizará la participación de los 70 primeros inscritos.



Categorías: (masculinas y femeninas)

Ruta de 15.000 metros.

 *General masculina (edad mínima 18 años)*

 *General femenina (edad mínima 18 años)*

Horarios

Se dará salida de los 15 kilómetros a las 10:30 horas.

Previamente, a las 10:00h se dará una charla informativa con información sobre sostenibilidad de la ruta, seguridad y puesta en valor del "itinerario geológico del pico Villuercas"

Inscripciones

El periodo ordinario de inscripciones será hasta el 28 de mayo de 2021 a las 14:00 horas o hasta completar inscripciones.

Se podrá realizar la inscripción de forma on-line, en la plataforma creada para el evento en <https://cutt.ly/JbM6F3o>



Recogida de dorsales

Se podrá realizar la retirada de dorsales el día de la prueba desde las 09:00h en la carpa situada en la zona de salida.

Acreditación ante la organización

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción.

La irregularidad o falsificación de estos provocará la descalificación inmediata.

Condiciones de participación

Los participantes se comprometen a:

- 1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.*
- 2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.*
- 3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.*
- 4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.*
- 5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera popular. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.*

Reclamaciones

Se adjunta hoja de reclamación ante la junta de Extremadura en el ANEXO 2 del presente reglamento.

Control de carrera

El control se realizará por la organización.



Servicios médicos

Habrá un servicio médico y/o ambulancia durante la prueba.

Paradas e Interpretación del Patrimonio

Habrá tres paradas: en el Humilladero, el Pozo de las Nieves y Mirador Apalachense.

Avituallamiento

Habrá un avituallamiento Post-Meta.

Guarda-ropa

Habrá un espacio destinado para la ropa de los corredores situado en la zona de salida y que les acompañará en furgoneta durante la marcha.

Para retirar las bolsas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación.

El horario será de 9:30h a 14:00h.

Seguro

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y seguro de accidente.

**Según el Artículo de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, 2 de marzo que establece:*

"Todos los participantes de la prueba deben estar cubiertos por un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros hasta los mismos límites que para daños personales y materiales establece el Real Decreto 7/2001, de 12 de enero, para el seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor de suscripción obligatoria, y un seguro de accidentes que tenga como mínimo las coberturas del seguro obligatorio deportivo regulado en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.

La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

Derecho a la imagen

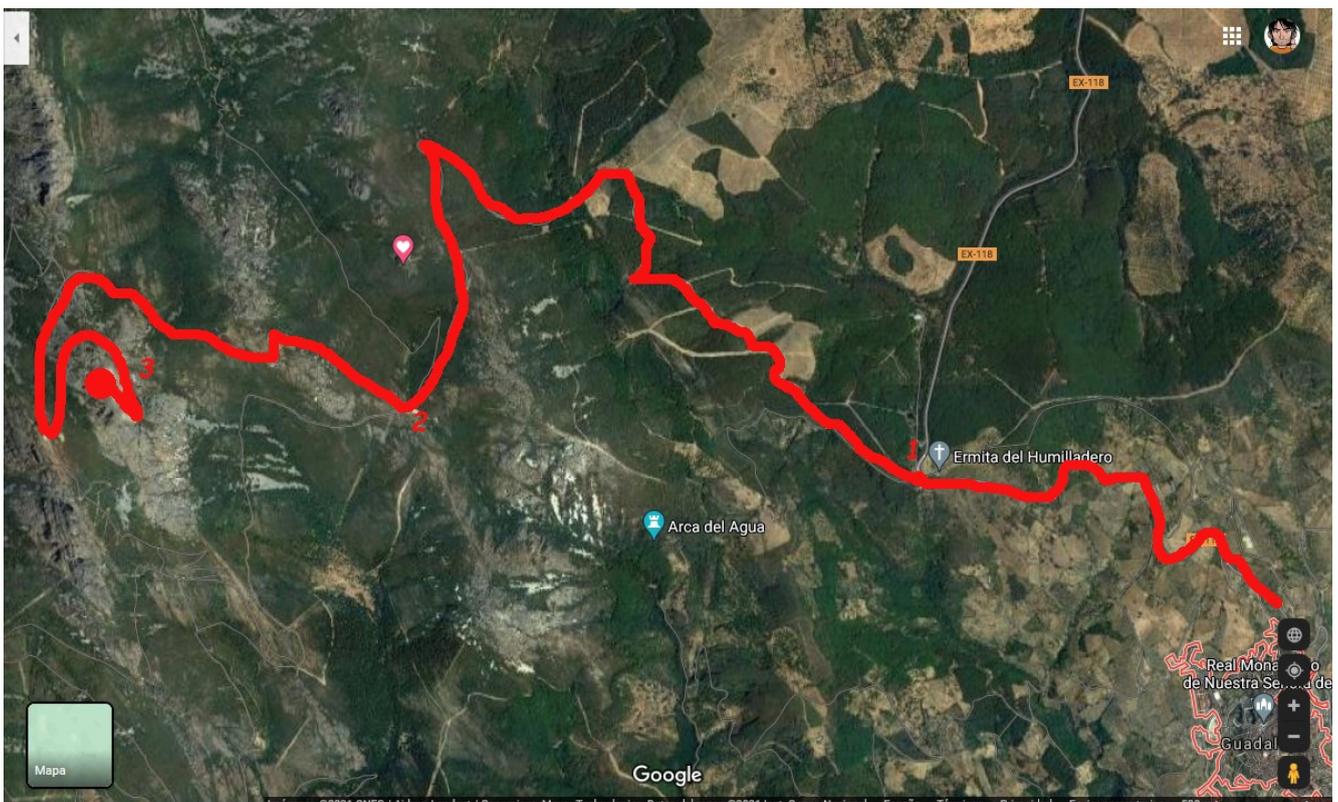
El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.



1ª PARTE: VUELTA A GUADALUPE



2ª PARTE: SUBIDA A PICO VILLUERCAS



AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN CARRERA NO PREVISTA PARA MENORES DE EDAD

Prueba:

Día:

Lugar:

Hora:

Yo, D./Dña
con DNI nº , actuando como padre, madre o tutor,
autorizo a ,
con DNI nº y con fecha de nacimiento
a participar en la prueba de.....Kilómetros.

Para que así conste, y asumiendo toda la responsabilidad por la participación de un menor,
en una carrera no adecuada para su edad, firmo la presente

ena dede 2021

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que, al rellenar este formulario, todos sus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado cuyo propietario y responsable es PULSACIONES.NET S.L., con domicilio social en Cáceres, Calle Hojalateros nº19, Pol. Ind. Las Capellanías, código postal 10005, provincia de Cáceres, y CIF: B10377430, cuya finalidad es el tratamiento de datos para la prestación de los servicios contratados.PULSACIONES.NET S.L. Se compromete a la utilización de los datos incluidos en el fichero mediante correctas medidas técnicas y legales, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad de este. Usted nos autoriza a comunicar dichos datos, a nuestras entidades colaboradoras, como puedan ser asesorías fiscales y contables, con la misma finalidad anterior. Usted nos da su consentimiento para realizarle encuestas de satisfacción, así como para enviarle información y ofertas de nuestros productos y servicios que puedan ser de su interés. En caso de no estar de acuerdo con este párrafo marque la siguiente casilla. Le rogamos que nos comunique cualquier modificación de sus datos personales a fin de que la información contenida en nuestros ficheros esté en todo momento actualizada y no contenga errores. Asimismo, le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio social de PULSACIONES.NET S.L. Se considera necesario rellenar todos los campos del presente formulario. El usuario será el único responsable de cualquier daño o perjuicio, directo e indirecto, que ocasione a PULSACIONES.NET S.L. o a cualquier tercero a causa de rellenar este formulario con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados o con datos de terceros. La cumplimentación del presente formulario conlleva la aceptación del REGLAMENTO DE LA PRUEBA. Puede consultar el mismo en <http://www.pulsaciones.net>



ORGANIZA:



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO

Diputación Provincial de Cáceres

